

## “MIRANDENSIS”, FRAY BARTOLOME DE CARRANZA DE MIRANDA

*Miranda de Arga, 29 de mayo de 2003*

*José Ignacio Telletxea Idígoras,  
Académico correspondiente de la Real Academia  
de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia  
e historiador*

En esta conmemoración de Carranza en su villa natal en el V.º Centenario de su nacimiento sin duda agrada a sus paisanos el saber que cuando este hijo de Miranda de Arga se asomó al escenario europeo en el Concilio de Trento como teólogo enviado por el Emperador Carlos V, fue conocido –y así lo recogen las Actas del Concilio– como *Mirandensis*, el mirandés. Tal procedimiento era usual en la designación de los obispos según su sede o diócesis: así *Guadicensis*, *Civitatensis*, *Oxomensis*, etc. Pero no era usual en el caso de los teólogos, conocidos por su nombre. ¿Significa esto un deseo por parte de Carranza, o una voluntad expresa, por honrar la villa de su nacimiento, inclusive renunciando a su nombre de religión dominicana, fray Bartolomé Carranza?

Una obra que editó durante el Concilio y que tuvo gran resonancia, la *Controversia de necessaria residentia episcoporum*, se dice escrita en latín: “per fratrem Bartholomaeum Carranzam de Miranda”, con su apellido latinizado y en acusativo *Carranzam*. Y sin embargo en el Concilio, como he apuntado, se le conoce como *Mirandensis*.

\* \* \*

En Miranda de Arga nació en 1503, cuando Navarra era todavía reino independiente, pero ya su apellido denota otro origen. En efecto, su abuelo paterno nativo del Valle de Carranza en las Encartaciones de Bizkaia, fue el primero que vino a Miranda. Sus hijos y nietos serían mirandeses. Esto lo sabemos por las informaciones que hiciera la Inquisición dentro del proceso instruido al ya Arzobispo Carranza para averiguar si tenía ascendentes judíos. Este proceso se hizo en Calahorra y fue entregado en Valladolid el 10 de noviembre de 1559, es decir dos meses y medio después de la prisión de Carranza. Por cierto y como es normal comparecen en él como testigos varios mirandeses, el escribano Miguel Alonso, el sacerdote Gil Clemente, Juan Garcés y un pariente del Arzobispo, Miguel Bueno. Gil Clemente, de 66 años, ha-

bía tratado con los Carranza desde hacía más de cincuenta años y fue amigo del célebre Sancho Carranza de Miranda, tío del Arzobispo, catedrático de la Universidad de Alcalá. El abuelo Bertol se había casado en Miranda con una de Castejón, y fue albeitar lo mismo que el padre del Arzobispo.

De judío, nada de nada. En cambio alegan los testigos la probanza de limpieza de sangre que se hizo cuando fray Bartolomé ingresó en el Colegio de San Gregorio de Valladolid y además la ejecutoria de hidalguía por línea paterna que otorgó Carlos V en favor del citado Sancho Carranza de Miranda y del padre del Arzobispo, Pedro de Carranza. Por todo ello el propio Arzobispo, al comienzo del proceso inquisitorial llamado de abonos, pudo escribir con verdad que era:

«natural del Reyno de Navarra, de la Villa de Miranda, hijo de Pedro de Carranza y de María Musgo y nieto de Bartolomé Carranza, hombres hijosdalgo, limpios y de limpia sangre, fieles catholicos christianos, sin tener raça ni mácula de judíos, ni moros, ni herejes, y por tales fueron avidos y tenidos ellos y los otros sus ascendientes, assí por la parte masculina como por femenina, antes fueron muy obedientes a la Santa Madre Yglesia Cathólica Romana y perseguidores de herejes y assí lo fue el Doctor Miranda canónigo de la Magistral de Sevilla y inquisidor en Calahorra y persona de gran doctrina y authority en estos Reynos y Corte de Roma, con el qual se crió desde la edad de diez años el dicho Reverendísimo de Toledo por ser tío hermano de su padre».

De paso llamo la atención sobre el olvido de Miranda de este tío del Arzobispo, que además de los cargos que desempeñó, se codeó con el mismísimo Erasmo de Rotterdam.

Mencionado quedó el expediente de hidalguía obtenida por Sancho y Pedro de Carranza. Por primera vez voy a hablar de él, pues lo he tenido en mis manos. Es un documento de enorme tamaño, por el que sabemos que actuó como procurador en favor de los Carranza Juan de Zubiri. Carlos V se dirigió para ello a D. Luis de Beaumont, Condestable y Chanciller de Navarra, Conde de Lerín «cuya es la Villa de Miranda», y al Alcalde, jurados y vecinos de la villa, enviándoles la solicitud de hidalguía de Sancho y Pedro de Carranza que decían ser

«fijosdalgo de nobleza y antiguo linage, decendientes de legítimo y antiguo linaje de hijosdalgo conozidos», de la casa y solar conocidos de San Esteban de Concha, que es en la Villa de Carranza del Condado de Vizcaya».

Gracias a este documento sabemos algo que hoy por primera vez voy a desvelar: el apellido *Carranza* fue sin duda el modo de designar y conocer en Miranda al vizcaíno procedente de Carranza, al igual que hoy mismo llamo *Fiter* a un fiterano afincado en San Sebastián y cuyo apellido desconozco. Mas en el documento carolino aparecen designados los dos pretendientes a la hidalguía como el

«reverendo, fiel y bien amado nuestro don *Sancho de Sant Esteban, alias de Miranda*, doctor en la Santa Theologia, y *Pedro de Sant Esteban* escudero su hermano».

En el documento citado se describen las armas de los Sant Esteban, alias Carranza,

«un pendón y tienda en un campo verde con sus calderas y unos fuegos de baxo, y otro escudo en una encina y dos lobos y una corona de Rey sobre la encina».

El procurador fiscal, Licenciado Egués, impugnó la pretensión de los Carranza alegando que el abuelo Bertol

«fue tenido y reputado por hombre labrador y bil, y acostumbraba pagar e contribuir en los echos y qualesquier derechos que solian pagar los labradores de la dicha villa»;

y si fuese cierta su ascendencia, habría perdido la hidalguía

«por uso y ejercicio de artes billes y officios mecánicos».

Los implicados tuvieron que defenderse:

«somos, ablando sin jatancias, hombres hijosdalgo de nuestra origen y dependencia de padre y agüel y antepasados por tales abidos, tenidos y reputados»; alegan que no obstaba que el abuelo hubiese sido albeitar y herrador, «por quanto se alla en drecho que por ussar de officio mecánico se pierda nobleza e ydalgua, si no fuesse por costumbre de la tierra que se perdiessse por ejercicio de officio mecánico y tal costumbre no la ay en este Reyno de Nabarra, antes segúnd costumbre obserbada y guardada de tiempo prescripto e inmemorial en acá, en este Reyno los que son hijosdalgo de su horigen y dependencia por ussar de officio mecánico no pierden su nobleza e ydalgua, y de qualquier officio que sea, si son desendientes de hijosdalgo, son abidos, tenidos y reputados por hombres hijosdalgo y gozan de las libertades y exempciones de los hijosdalgo de la tierra, porque en este Reyno por la poca facultad del, nenguno o muy pocos, aunque sean hijosdalgo, biben ni pueden bibir sin algún officio mecanico, y el officio de albeytar es officio honrrado, en el qual se requiere más ciencia y saber que en otro ningún officio mecánico, assí por la dificultad que tiene como por lo que ay mucho escripto en el arte y officio de albeytar; y los albeytares, aunque sean herradores, si son dezedientes de hijosdalgo, en este Reyno son tenidos y reputados por hombres hijosdalgo y gozan de las libertades y exempciones de los otros hijosdalgo del Regno.»

Los melindres castellanos contra los oficios viles y mecánicos, que tanta huella dejaron en los comportamientos sociales, no habían lugar en el Reino de Navarra, como tampoco en Guipúzcoa, según mostré en el estudio de parecidas dificultades opuestas a que el General de mar D. Miguel de Oquendo fuese agraciado, por Felipe II, por sus méritos, con el hábito santiaguista.

Oídas las partes en litigio, el Emperador dio por legítima la hidalguía de los Carranza, su solar y armas, y les permitió gozar de los honores, libertades, privilegios, inmunidades, oficios y beneficios de los hijosdalgo conocidos. El documento con sello de la Chancillería imperial está otorgado en Pamplona el 5 de marzo de 1529. Por aquella época fray Bartolomé estudiaba Teología en San Gregorio de Valladolid, donde pronto sería profesor y Regente de estudios. Firman el documento los alcaldes de Corte mayor Miguel de Aoiz, Miguel de Ulzurrun y el Dr. Pedro de Goñi.

He de añadir que el apellido originario de los Carranza –Santesteban– sigue siendo hoy frecuente en el Valle vizcaíno de Carranza según me comunica amablemente el Vicesecretario de la Real Academia de la Lengua Vasca, Sr. Jose Luis Lizundia.

\* \* \*

No sabemos cómo cayó la noticia de la hidalguía de los Carranza en Miranda de Arga. Para entonces constituían ya una familia numerosa, porque hay que decir que el padre del Arzobispo se casó sucesivamente tres veces. La primera vez con Catalina Musco o Musgo, la segunda con una Ezpeleta, la tercera con Teresa López. De las tres tuvo descendencia, tema predilecto para conversaciones de mujeres de buena memoria. –Que no, que no, que te confundes. Mira de la primera son fray Bartolomé, Miguel y María; de la segunda, Medel y Celedón; de la tercera, fray Bernardino, Pedro, Marcoantonio, María y Ana Teodora.

Fray Bartolomé era el primogénito, con otros dos hermanos enteros y siete hermanastros. Antes quedó dicho por el mismo fray Bartolomé, que se crió «desde los diez años» con su tío, el catedrático de Alcalá. ¿Sería con motivo de la muerte de su madre de las segundas nupcias de su padre por lo que salió de casa?

Cuando años más tarde Felipe II llevó consigo a Inglaterra a fray Bartolomé y se casó con la Reina María Tudor, los mirandeses, parientes y no parientes, quisieron marcharse a servirle en su alto cargo en la Corte. El 5 de octubre escribía desde Londres fray Bartolomé a su hermano entero Miguel, el que le seguía en edad. Había recibido cartas de la familia. Se preocupa del casamiento de su hermanastra Ana Teodora, envía una vajilla de peltre señalando con una MG las piezas para Miguel y con una MA las regaladas a su hermana entera María. Algo mandaba también para Jorge Gómez, cuyo hijo le servía de paje en Inglaterra y le acompañó luego muchos años en la cárcel durante el proceso. También le habían escrito Jorge López de Chaves y Juan Bueno el de Berbinazana, y hasta el párroco de Miranda. A este último le dedica un párrafo sabroso en su carta:

«Si él viese esta tierra, le pesaría de vivir en ella, sino que habla de lejos. Y atento que dé gracias a Dios, porque tiene de comer y en España, que, si Dios

quiere que nos veamos en ella, entonces verá cuán engañado vive. Que agora me crea a mí y no le pase por el pensamiento de dejar su casa».

Su casa dejó un Vergés —la hermanastra María se casó con un Juan Vergés de Aragón—, pero fray Bartolomé juzga que hizo mal dejando su casa y mujer y los demás dejándole venir. El hermanastro Marcoantonio le había escrito a fray Bartolomé mostrando deseos de pasar a Inglaterra, pero le desaconseja diciéndole que no entrará en su casa:

«Y así lo decid a cualquier otro que esta locura se le metiere en la cabeza, porque en esta tierra no hay seguridad, especialmente agora que por mar y tierra hay siempre guerra».

Aún sigue ocupándose en una postdata de la carta de la boda de la hija mayor de Miguel, aconsejándole a éste que tome un yerno que le ayude a llevar la hacienda de la casa. El consejo final es muy hermoso:

«No tengo más de decir sino que pongáis vuestros hijos en leer y escribir y cómo sean buenos christianos, que ésta es la mejor herencia que les podéis dejar.»

Pocos años después fray Bartolomé volvía a España, pero ya como Arzobispo consagrado de Toledo. A los pocos días de haber llegado a Valladolid, un 23 de agosto de 1558 escribía una breve misiva:

«A mi muy amado hermano Miguel de Carranza, en Miranda».

Miguel le había dado cuenta de sus necesidades. El Arzobispo le escribe:

«Al presente yo no puedo remedarlas como deseo, pero de lo que tengo haré principio para cuando Dios quisiere que lo pueda hacer como vos merecéis. El Doctor [Falces] os lleva cien escudos en oro y treinta para Pedro de Carranza, vuestro hermano. Cuando yo pueda, os ayudaré mejor... Dios os guarde en su servicio... Vuestro hermano, f. b. Arzobispo de Toledo.»

\* \* \*

Eran los días de gloria, de misterios gloriosos para el mirandés hijo del albeitar, que un año después se convertirían en dolorosos, en el largo calvario de diez y siete años largos de proceso inquisitorial, primero en Valladolid, luego en Roma, donde apenas gozó de veinte días de libertad una vez concluido el proceso. En las horas de desgracia la familia Carranza se apiña en la defensa y servicio de su vástago más ilustre. No tengo espacio para ocuparme de todos ellos con detalle, pero sí he de advertir que llegaron a Roma, un hijo de Miguel llamado Bartolomé que era sacerdote; un hijo de la hermana mayor María llamado Francisco; un hijo de la hermanastra Ana Teodora llamado Martín Ezquerro, que vestía hábito clerical y estudió en el Colegio Germánico de Roma, fundado por San Ignacio. También estuvieron en Roma Celedón y Alonso Armenteros, hijos de una sobrina-hermana del Arzobispo, y Diego Ravanera, hijo de otra sobrina-hermana. Y ¡cómo no recordar a Ro-

drigo Carranza, a quien el Arzobispo hizo Deán de Talavera, que vivió y murió en Roma defendiendo la causa del Arzobispo!

Muchos de éstos vivían en suma pobreza. El Arzobispo antes de morir suplicó al Papa que ayudase económicamente a éstos y a los otros parientes que quedaron en Miranda. Las cuantiosas rentas de Toledo daban para eso y mucho más, pero no podía disponer de ellas el Arzobispo preso y por ello suplicaba esta gracia especial al Papa. Su ruego fue atendido y se asignaron cantidades varias a la larga nómina de parientes, que en total ascendieron a cincuenta mil ducados. ¿Os diré que todo quedó en agua de borrajas? Los días de gloria, ya lejanos, tuvieron este final triste.

\* \* \*

Como triste debió ser el día en que llegó a Miranda la noticia de la muerte del Arzobispo en Roma el 2 de mayo de 1576. El Cabildo de Miranda, noticioso de la muerte, acordó el 20 de agosto de 1576, que

«se ponga por un año al lado derecho del altar mayor una efigie para que las gentes le tuviesen más presente y rogasen a Dios por él.»

¿Se cumplió el acuerdo? ¿Dónde ha ido a parar la efigie o bulto? En este año Centenario el recuerdo del Arzobispo Carranza está más vivo que nunca en su villa natal. Estos recuerdos recogidos en pocas páginas os ayudarán a descubrir las raíces mirandesas de quien en el Concilio de Trento fue conocido como el *Mirandensis*.